

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 28 DE JUNIO  
DE 2012**

**Asistentes**

**Alcaldesa-Presidenta**

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

**Concejales**

D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)  
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (PA)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia Gómez (PA)  
D. Rafael Segovia Sánchez (PA)  
D. José Arrebola Reina (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Gil Ramírez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martín Ruiz (PSOE)  
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)  
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Díaz Ruiz (PP)  
D. Jesús Pérez García (PP)

**Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

**Ausentes**

D. Miguel García Sánchez (PSOE)

---

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día veintiocho de junio de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

**PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 31/05/2012**

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

## **SEGUNDO: MOCIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA ESTRUCTURA DE ALPES Y ANDALUCÍA ORIENTA**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“MOCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE APOYO A LOS AGENTES LOCAESL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO PERTENECIENTES A LOS CONSORCIOS UTEDLT Y ANDALUCIA ORIENTA.

El Agente Local de Promoción de Empleo, presta un servicio de máxima importancia para todos los Municipios que pertenecen a cada uno de los Consorcios UTEDLT, contando con una red de 110 Consorcios en toda Andalucía y muy especialmente para la gran mayoría de los mismos, debido a que no se dispone de personal técnico suficiente y necesario para los requerimientos del trabajo que la Administración Local plantea en la actualidad.

Este servicio se viene prestando desde 2004, en base a la Orden de 21 de enero de 2004, publicada en BOJA nº 22, de 3 de Febrero de 2004.

Dada cuenta de la incertidumbre y preocupación existente en los Municipios de Andalucía y ante la próxima finalización de la vigencia del proyecto por el que se subvenciona la cofinanciación del ALPE que presta actualmente sus servicios en este Ayuntamiento.

Ante la carencia de recursos económicos de los pequeños municipios de Andalucía para dotarse de personal propio que preste el tan necesario servicio de apoyo o y técnico en las competencias municipales en una materia tan compleja como es el Desarrollo Local.

Ante la evidente y comprobada situación de necesidad de promoción del empleo y fomento de creación de empresas que necesitan los municipios de nuestra comunidad para mejorar la complicada situación económica que atraviesa la sociedad actual.

Ante la creciente y manifiesta necesidad de la continuación de la figura del ALPE, cuyo personal viene prestando de forma más que satisfactoria el apoyo técnico que los municipios de Andalucía demandan, necesitan y requieren.

Al igual ocurre con el Programa de Andalucía Orienta al cual también mostramos nuestro apoyo por el trabajo que realizan.

Por todos estos motivos de gran importancia para nuestros Municipios, propone que se adopten por el Pleno de este Ayuntamiento lo siguiente:

1. Instar a las Administraciones Competentes a que den solución a la situación de incertidumbre e inestabilidad de los ALPEs que actualmente realizan su trabajo a través de los Consorcios así como a los trabajadores de Andalucía Orienta”.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Como comentamos en junta de portavoces, donde los distintos portavoces manifestaron su apoyo al trabajo de los ALPEs, de los que este Ayuntamiento dispone de uno, que lleva desde el consorcio de la UTEDLT muchos años trabajando en este Ayuntamiento y dada la incertidumbre que existe con estos trabajadores, por este Ayuntamiento lo que se viene es a mostrar su apoyo y a querer que se continúe con esta estructura que hace una labor tanto de atención ciudadana como asesorar a autónomos, empresas, a tramitar subvenciones, a gente que tenga iniciativas y, en definitiva, a un montón de menesteres que desarrollan. Por parte de este Ayuntamiento no ha habido dudas a la hora de mostrar este apoyo y ya desde Mancomunidad los 31 Ayuntamientos mostraron su apoyo a esta estructura y decir a los portavoces que se esperen luego cinco minutos porque esta mañana me ha llegado la convocatoria que va a haber mañana viernes a las 4 de la tarde junta rectora de la UTEDLT. Aunque sea sólo el orden del día lo que viene en la convocatoria pero comentarlo para que sepáis por donde va a ir la reunión. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Desde el Partido Popular apoyamos esta propuesta porque entendemos que estas personas están haciendo una función muy importante en los Ayuntamientos y pedimos a las administraciones que le den solución lo más urgentemente posible.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Evidentemente el Partido Socialista también se va a manifestar a favor de esta propuesta porque entendemos que la labor que desarrollan es importante, en nuestro Ayuntamiento además tenemos la suerte de contar con ellos también y creemos que hay que hacer lo necesario para que esta situación se solvente lo antes posible.

Interviene el Concejel del P.A. D. Rafael Segovia:

Como decía la alcaldesa, desde esta Corporación Municipal hemos pretendido transformarla en una moción institucional porque todos hemos visto el gran trabajo que se está realizando desde esta área y todos coincidimos en que tenemos que apoyar a este colectivo, que hace un gran trabajo a favor de los ciudadanos y ciudadanas, nuevos emprendedores, de asesoramiento, información, etc. Toda la Corporación cree que tenemos que hacer el esfuerzo para solicitar a las administraciones competentes que reconsideren y den una respuesta a la preocupación que todos los trabajadores y trabajadoras afectados por la posible medida que se pretende tomar.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

**TERCERO:** DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL PARA CONSTRUCCIÓN DE VPO, SITA EN LA ZONA 4 DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO AUL-2 “PANTANO OLIVEROS”.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA EN PANTANO OLIVEROS PARA V.P.O.

Teniendo en cuenta el expediente administrativo que se ha tramitado en este Ayuntamiento para la enajenación parcela 4.1 de propiedad municipal, sita en la zona 4 del sector de planeamiento AUL-2 Pantano Oliveros, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

Considerando, que durante el plazo de 20 días naturales iniciado en fecha 5 de mayo de 2012, tras la publicación del preceptivo anuncio en el B.O.P. de Málaga, y finalizado el 25 del mismo mes, no se ha presentado ninguna proposición, según queda acreditado en el certificado emitido por la Secretaria de este Ayuntamiento en fecha 12 de junio.

Considerando lo dispuesto en el artículo 151.3 del Real Decreto legislativo 3/2011 de de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, donde se dispone la facultad del órgano de Contratación de declarar desierto el procedimiento cuando no se exista ninguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.

Es por ello que, en virtud de las facultades que me otorga la Ley, elevo al Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta:

Primero: Declarar desierto el procedimiento de contratación para la enajenación parcela 4.1 de propiedad municipal, sita en la zona 4 del sector de planeamiento AUL-2 Pantano Oliveros, por no haberse presentado ninguna oferta de licitación.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante para general conocimiento”.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por tercera vez se aprobó y se han hecho esfuerzos para intentar conseguirlo, de hecho se ha buscado por internet empresas de Málaga para hacerles ver el proyecto pero dada la situación del ladrillo, la dificultad de las constructoras para obtener la financiación y se acercaron varias a preguntar pero no hubo oferta y lo que se trae a pleno es declarar desierto el concurso. Se le ha comunicado a la empresa pública del suelo para intentar llegar a un acuerdo con ellos para que sobre el valor de la parcela se quite esa deuda que tiene el Ayuntamiento y también darles el anteproyecto que hizo el

Ayuntamiento para que se intente dar continuidad a ese proyecto que sería estupendo. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Evidentemente el Partido Socialista vota a favor porque lo que viene aquí es que el proceso ha quedado desierto. Ya en el último pleno el Partido Socialista advirtió de que la situación de la construcción y la financiación no eran buenas. Hemos perdido un tiempo si desde primera hora se hubiera hecho esta cesión e intentan condonar la deuda que tenemos con ellos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

La finalidad de todos los grupos de esta Corporación es la construcción de VPO. Ya nuestra alcaldesa había dicho que se le cedió a la empresa pública del suelo de Andalucía suelo para construir y siguen sin construirse pero como la Junta de Andalucía tampoco tiene dinero pues aunque le cediéramos el terreno tampoco las hubieran construido. Desde este Equipo de Gobierno pretendíamos buscar una alternativa, aun sabiendo que no es buen momento para construir. Es cierto que tenemos una deuda pero no se nos ha dicho que tenemos que pagar sí o sí. Teníamos dos finalidades, una construir VPO para la juventud y familias y otra disponer de un dinero para pagar a la Empresa pública del suelo de Andalucía.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Hay un suelo cedido en Mezquitilla y no se ha construido, ¿por qué? ¿es porque hay restos arqueológicos?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No es por eso, es porque la Empresa pública del suelo no tiene disponibilidad económica.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

#### **CUARTO: ASUNTOS URGENTES**

No hay asuntos urgentes.

#### **QUINTO: DACIÓN DE CUENTAS**

Interviene la Sra. Alcaldesa:

- Dar cuenta de distintos decretos:
  - o Adjudicación del quiosco de la piscina municipal.
  - o Explotación del quiosco del servicio de temporada de playas.
  - o Explotación y conservación de los quioscos del verano 2012, así como el quiosco para todo el año.
  - o Innovación del contrato con Reclicajes Axarquía, de retiradas de plásticos,

pvc, etc. del campo.

- Se nos ha concedido por parte de la Consejería de Cultura y Deportes, para la Noche Flamenca de Algarrobo, 1.500 €, así como para el programa de difusión cultural el 62% de 6.000 € y escuelas de verano el 68,90% de 4.000 €.
- Ahora después os pasaré el informe de estos tres meses sobre el plan de pagos, así como unos cuadros sobre el capítulo I, para intentar organizar información y hacer comparaciones y eliminar posibles dudas. Igualmente sobre consumo telefónico y eléctrico.
- En el anterior pleno se nos pasó que en el año 2001 firmó el Ayuntamiento con la Consejería de Cultura y Deportes el convenio para el pabellón de La Vega. Se nos requería un pago de 57.049 € que adeudaba este Ayuntamiento. Ha habido un tira y afloja de si sí o si no y al final lo debemos y se le ha aportado un plan de pagos que nos han aceptado.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cordón:  
Quedaba también lo de Mancomunidad, de cuánto se le debe.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Se me ha pasado. Ahora después os lo paso que creo que lo tengo en mi mesa.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
El grupo popular pidió en su momento que se diese cuenta de los contratos que se hacían en el Ayuntamiento. Es la tercera vez que lo decimos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
El mes pasado pasé lo que había y mañana sin falta os lo paso por correo electrónico.

## **SEXTO: MOCIONES**

- **Mociones del Partido Popular**

- Con registro de entrada nº 2133 de fecha 21 de junio de 2012

**El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:**

### **Adopción del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La crisis económica en la que estamos inmersos ha traído una preocupante consecuencia en la aparición de una creciente desafección de los ciudadanos por las instituciones y por los partidos políticos. El rearme moral, imprescindible para salir de esta situación, pasa ineludiblemente por un mayor acercamiento del ciudadano a

los poderes públicos, necesidad que se hace perentoria en el caso de los Ayuntamientos, máxime si los ciudadanos pueden percibir que son ellos los que cargan con el mayor peso de esta crisis.

Es por eso que, en la línea marcada por el Gobierno de la Nación con su Ley de Transparencia, actualmente en trámite, el grupo Popular del Ayuntamiento de Algarrobo entiende que la Transparencia y la Información Pública son mecanismos ineludibles para alcanzar el Buen Gobierno a que todo pueblo aspira.

Por otro lado, no resultaría de recibo no utilizar las posibilidades de información que las nuevas tecnologías nos ofrecen para hacer llegar la gestión del Ayuntamiento a su destinatario final, que es el ciudadano.

Muchos Ayuntamientos han dado respuesta a esta demanda ciudadana, que se ha articulado en el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos, elaborado por Transparencia Internacional España. Este índice se articula en 80 puntos agrupados en cinco áreas:

1. Información sobre Corporación Municipal
  - a. Cargos electos y personal del Ayuntamiento
  - b. Organización del Ayuntamiento
  - c. Normas y Reglamentos municipales
2. Relaciones con los ciudadanos y la sociedad
  - a. Características de la página Web del Ayuntamiento
  - b. Información y atención al ciudadano
  - c. Grado de compromiso con la ciudadanía
3. Transparencia económico-financiera
  - a. Información contable y presupuestaria
  - b. Transparencia en los ingresos y gastos municipales
  - c. Transparencia en las deudas municipales
4. Transparencia en la contratación de servicios
  - a. Procedimiento de contratación de servicios
  - b. Relaciones y operaciones con proveedores y contratistas
5. Transparencia en materia de urbanismo y obras públicas
  - a. Publicidad de los instrumentos de planificación urbanística
  - b. Seguimiento de las obras públicas

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular de Algarrobo propone a este Pleno para su aprobación el siguiente

**ACUERDO:**

Trasponer los principios del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos, elaborado por la organización sin fin de lucro “Transparencia Internacional” a la información generada por el Ayuntamiento de Algarrobo, a cuyo efecto cada grupo político de los presentes nombrará un representante para la formación de una

comisión de seguimiento que se asegurará que el Ayuntamiento cumple los principios del reiterado Índice antes del 31 de diciembre de 2012.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Muchos accedéis a redes sociales y todo el mundo habla de los políticos que hay, etc. esta moción pretende que los vecinos de Algarrobo, que son los que mantienen el Ayuntamiento con impuestos como el que tenemos ahora que es el IBI, pagando muchos euros, tengan el conocimiento exacto sobre lo que está pasando en el Ayuntamiento. Sabemos los ingresos del presidente del gobierno pero no sabemos lo del Ayuntamiento. En 2006 se generaron 600.000 € y este año pasado creo que fueron 35.000 € con las obras y tal, es por lo que el Ayuntamiento lo mantienen los vecinos. En el Ayuntamiento de Algarrobo no tenemos información y hay que corregirlo, por decencia con los ciudadanos, transparencia absoluta. Esto lo han adoptado ya los grandes Ayuntamientos del país.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Nosotros hemos venido pidiendo esto en los últimos cinco años e incluso el hacer una auditoría y no se nos ha hecho caso. En muchas ocasiones tampoco se nos ha dado información que hemos pedido porque sería paralizar el funcionamiento del Ayuntamiento y nosotros como concejales tampoco sabemos la situación real del Ayuntamiento, aunque miembros del Equipo de Gobierno si la tienen. Nos parece bien que los ciudadanos conozcan qué situación tiene el Ayuntamiento y vemos con buenos ojos esta medida de transparencia.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

El Equipo de Gobierno está de acuerdo con la moción y el planteamiento de los distintos portavoces. Me sorprende que el Sr. Cordón diga que no tenemos información alguna y es faltar a la honestidad y el trabajo del Ayuntamiento, hay muchas cosas de las que pide que ya se hacen, hay mucha de esa información en la página web del Ayuntamiento. No tenemos miedo a ocultar nada. El Equipo de Gobierno se curra la información con los técnicos cuando la necesitamos. Tenemos dedicación parcial y estamos todo el día y no hacemos ningún reproche, porque lo hacemos para nuestros vecinos y vecinas y les diría que vengan al Ayuntamiento y pidan lo que necesiten a nuestros técnicos y si hay uno que dice que no le da información porque no le da la gana la alcaldesa o el concejal de personal tomará medidas pero hay que tener paciencia y responsabilidad. En este Ayuntamiento todo el mundo intenta hacer su trabajo lo mejor que puede y sabe pero no todo se puede hacer a la vez. Estamos dispuestos a que las carencias o deficiencias se mejoren y vamos a intentar cumplir con la transparencia pero hacen el esfuerzo de fiscalizar y controlar porque este Equipo de Gobierno no tiene nada que esconder.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Creo que no ha captado Rafael el fondo de la moción. No hablamos de que nos dé más o menos información lo que queremos es cambiar la forma de trabajar, queremos más transparencia y no para nosotros, sino para el ciudadano y lo están haciendo Ayuntamientos mucho más complejos. Pero no juguemos a que tengo más poder y puedo hacer un favor a este o a aquel y quiero saber, como ciudadano por qué se me sube el IBI o qué se hace con el dinero en mi Ayuntamiento porque es con dinero de todos, es algo que demanda la

ciudadanía porque si no nos van a mandar a donde pican las gallinas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Creo que ese es el espíritu de la moción y lo importante es que la información llegue al ciudadano que son los que deben tenerla. Cuando solicitamos una información por escrito, prefiero que cuente con el apoyo del técnico porque ofrecer unas cifras así no tiene valor, es mejor que esté respaldado, por ejemplo con un informe de tesorería, etc. Entendemos el espíritu de la moción y es beneficioso que los ciudadanos tengan cuanta más información, mejor.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Es verdad que los ciudadanos merecen tener toda la información que no se les niega. Los plenos son públicos, los portavoces hacemos declaraciones a los medios de comunicación y usted ayer mismo, no sé si intencionadamente o fue un error, dijo que la subida de basura eran de 5 euros y 10 euros trimestral, creo que fue un error. Con respecto a la intervención del señor Cerdón, saben que obtienen mucha información y no hay que ser tan drásticos. Evidentemente tenemos que mejorar, por supuesto, pero no creo que sean los concejales de los pequeños Ayuntamientos los culpables mayoritarios de la sensación que se da a los ciudadanos de la política. La situación que hay en la que todos tenemos nuestra parte de culpa, se ha generado desde otro ámbito político de niveles más altos. Me preocupa que el PSOE proteste al PP a nivel nacional porque no habrá debate de la nación y aquí se ponen de acuerdo con una propuesta de Transparencia. Es cierto que los técnicos asesoran pero uno tiene que preocuparse de venir para no cometer un error público. La gente del pueblo que quiere estar informado, lo está, aunque el Ayuntamiento tenga que hacer un esfuerzo pero también tenéis que poner de vuestra parte.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Como siempre hemos hecho.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Antonio quiero matizar algo, creo que mezclamos dos cosas, una que es lo que se propone en la moción, poner información en la página web del Ayuntamiento, y otra cosa que debatimos es que si un concejal pide una información y se le da o no, y puede confundir al ciudadano. Creo que lo que vamos a votar es que se ponga toda la información posible y de acceso fácil en la página del Ayuntamiento.

Se somete la moción a votación:

Por unanimidad se aprueba la moción.

- Con registro de entrada nº 2134 de fecha 21 de junio de 2012

**El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:**

## **Protección patrimonial de la Torre Derecha**

Con fecha 25 de noviembre de 1976, se publicó en el BOE el Real Decreto 2657/1976, de 15 de octubre, por el que Patrimonio del Estado cedía gratuitamente al Ayuntamiento de Algarrobo, para su uso cultural y social, la Torre “Nueva” o “Derecha”, lo que implicaba el mantenimiento en buen estado de la misma, previa obtención de los permisos pertinentes. Esta cesión se mantuvo con las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas, siendo la de Andalucía la actual titular de los derechos cedidos a este Ayuntamiento.

El Grupo Popular ha requerido reiteradamente que se realicen las obras necesarias de mantenimiento y de limpieza de uno de los monumentos emblemáticos de Algarrobo, no habiendo obtenido más que respuestas evasivas por parte del Equipo de Gobierno.

Habiendo transcurrido el tiempo suficiente para que se hubiera ejecutado algún tipo de acción y no habiéndose producido ésta, el Grupo Municipal Popular de Algarrobo propone a este Pleno para su aprobación los siguientes

### **ACUERDOS:**

Dirigir solicitud a los organismos competentes de la Junta de Andalucía para proceder a las obras de limpieza y mantenimiento de la Torre Derecha.

Fijar, de acuerdo con las necesidades de personal del Ayuntamiento, un horario de visita a la Torre.

Tomar las medidas adecuadas para que la Torre Derecha no sirva de lugar para celebrar “botellones” u otras reuniones que dañaran la imagen y la estética del monumento.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Es defender la Torre Derecha y dejar de discutir si hay pintadas o si hay autorizaciones o no, tenemos que hacer todo lo necesario para que nada de eso ocurra y esté en condiciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Entiendo que la limpieza es cosa del Ayuntamiento y lo que se haría sería pedir autorización a la Junta de Andalucía. Estamos de acuerdo y es claro que si queremos cuidar nuestro turismo hay que poner en valor lo poco que tenemos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Agradezco la moción pero no ha lugar porque lo que pide se está haciendo desde el Equipo de Gobierno. Llevo dos días preparando la moción y he pedido documentación desde las distintas áreas. Desde que se hizo la restauración de la Torre Derecha, en 1990, no ha habido ninguna solicitud para ninguna actuación de ninguna actuación de limpieza,

incluso en la legislatura anterior que la concejalía de cultura la ostentaba el Partido Popular. Pero desde que yo ostento la concejalía de turismo, desde 2008 con la solicitud de señalización de monumentos, solicitud de iluminación de monumentos artísticos y se fijaba la iluminación de ambas torres. En 2010 se presentó un proyecto aceptado por unanimidad por la Corporación, para la puesta en valor de las torres vigías a través de un centro de interpretación de los recursos turísticos, que se nos devolvió porque había que hacer correcciones y se nos dijo que todo tenía que estar supeditado por la Junta de Andalucía y que el Ayuntamiento de Algarrobo tenía que garantizar el 40%, pero en ese momento no disponíamos de la cuantía y no pudimos hacerlo. Con respecto a la moción sobre las pintadas, se hizo un escrito el 9 de febrero de 2012, antes de la pregunta que hizo pilar en el pleno creo que de abril sobre las pintadas, este Equipo de Gobierno había solicitado la limpieza de las mismas y a raíz de la pregunta se reitera con fecha 7 de mayo de 2012. Tanto en la legislatura anterior como en ésta hemos tenido presente nuestros monumentos, pero desde las distintas administraciones no nos dan respuestas. Digo que la moción no tenía que haber venido porque estamos en ello pero estamos de acuerdo en votar a favor.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

No queríamos discutir nada en esta moción, no voy a discutir que usted trabaja, por supuesto, y que es eficiente voy a dudar un poco porque en el pleno de abril dijo que no tenía constancia de las pintadas por lo que esa petición de febrero no la sabría.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Si lo sabía.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Entonces mintió, pero no voy a discutir eso, me da igual pero con que se quitaran las pinturas perfecto, pero no trago que no debíamos traerlo. Se trae para que si usted trabaja pues nos lo diga pero sino que eso se haga, pero no diga que no traigamos mociones porque si usted cambia que se haga o si hay otro concejal. Traemos una moción, se aprueba o no se aprueba y listo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Le agradezco los piropos, solo hago mi trabajo y creo que usted es mucho más eficiente que yo puesto que no está en Algarrobo, viene un día al mes y se pone muy pronto al orden de todo lo que ocurre.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Está informado durante todo el mes por sus compañeros.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Con la ironía que le corresponde ha dicho lo que quería, permítame decir que usted es un concejal muy eficiente puesto que no está en Algarrobo y todos los meses viene sabiendo y diciendo, por su capacidad, a todos los concejales lo que tiene que hacer.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Por alusiones, ¿usted sabe que sólo vengo una vez? ¿cómo dice que sólo vengo una

vez? ¿usted lo sabe? Debería pedir disculpas por lo que ha dicho.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Posiblemente es la información errónea de que dispongo. No tengo por qué pedir disculpas pues debería demostrar que viene más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo privado de cada concejal es privado y dedicará el tiempo que pueda o quiera para hacer sus menesteres y hay que respetar el espacio de cada uno. Vamos a dejar ese tema que a ninguno nos beneficia y aquí venimos a hablar de las pintadas y de la Torre Derecha. Aquí no hay ninguna intención personal.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Pero mira a tu portavoz.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Espero que todos nos respetemos, ¿de acuerdo?

Se somete la moción a votación:

Por unanimidad se aprueba la moción.

- Con registro de entrada nº 2135 de fecha 21 de junio de 2012

**El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:**

#### **Presentación mensual del estado de ejecución presupuestaria**

El Grupo Popular, no compartiendo la filosofía del plan de ajuste elaborado por el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, favoreció, mediante su abstención, la aprobación del mismo, entendiéndolo que eso conllevaba efectos muy positivos, como el pago a proveedores acreedores del Ayuntamiento. Entendemos también, que a fin de cumplir las propias previsiones del Equipo de Gobierno y a fin de evitar una nueva situación de atraso en el pago, se deben de tomar medidas extremas de control presupuestario, que atañen no sólo al Equipo de Gobierno, sino también a la oposición en su labor fundamental de control.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular de Algarrobo propone a este Pleno para su aprobación el siguiente

**ACUERDO:**

Aprobar la obligación, por parte del Equipo de Gobierno, de presentar en todos los plenos ordinarios, el estado de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de

Algarrobo, a último día del mes anterior al de la celebración del Pleno.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

En realidad esta media está incluida en la moción de transparencia que hemos aprobado anteriormente pero mientras las demás se deben aprobar a finales de año ésta es necesaria por la situación actual, que sea de aplicación inmediata por ser una cosa tan seria, que los números totales no se salgan del presupuesto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Nos reiteramos en lo mismo, todo lo que sea tener un conocimiento preciso de la situación económica y del plan de ajuste lo vemos bien y bueno.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

El Equipo de Gobierno también está de acuerdo y quiero recordarle que el Partido Popular ha presentado 20 de las cuales el Partido Andalucista ha votado 17 a favor, 2 abstenciones y una porque se ha quedado sobre la mesa. El espíritu de este Equipo de Gobierno, sabiendo que estamos en minoría, es aceptar y asumir propuestas que se nos hace desde la oposición. Estamos de acuerdo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Una pregunta que nos hace la secretaria, lo que se va a votar es un estado de ejecución del presupuesto, de ingresos y gastos, no del plan de ajuste.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Si, un balance.

Se somete la moción a votación:

Por unanimidad se aprueba la moción.

- **Mociones del Partido Socialista**

- Con Registro de entrada nº 2169 de fecha 25 de junio de 2012

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALGARROBO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SOBRE REDUCCIÓN DEL GASTO EN FIESTAS POPULARES**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Todos somos conscientes de la mala situación económica que padece nuestro país y las consecuencias que ello está suponiendo a la economía familiar de los ciudadanos, a las empresas, a los trabajadores públicos y privados y las propias instituciones públicas, como nuestro Ayuntamiento, que ha tenido que realizar un

plan de ajuste para sanear su economía.

El Grupo Municipal Socialista entiende que las celebraciones festivas pueden ser una forma de ayudar a paliar el desánimo y una vía de escape para olvidar durante unos días los problemas y las repercusiones que esta crisis está teniendo en las familias; pero no podemos olvidar nunca el contexto social y económico en el que nos encontramos, los cambios a que se han visto sometidos y la responsabilidad que el Ayuntamiento tiene de ajustarse y adaptarse a esta nueva situación y dar respuesta a las necesidades de sus ciudadanos.

La organización de las ferias no sólo implica un importante gasto económico para nuestro Ayuntamiento, sino que además es un esfuerzo extra para todos aquellos comercios y empresas que cada año se sienten comprometidos en la colaboración y celebración de estos eventos y que por la situación actual de crisis pueden recibir esta donación económica que realizan con mayor dificultad.

Y los Socialistas estamos plenamente convencidos de que en los momentos actuales, de crisis, con pérdida de muchos puestos de trabajo, tenemos que tomar medidas desde nuestro Ayuntamiento que muestren a nuestros ciudadanos que somos los primeros en solidarizarnos con esta difícil situación que atravesamos y que adoptamos acciones que van encaminadas a conseguir una mayor y mejor atención de sus necesidades optimizando los recursos económicos y priorizando su gasto en aquellas políticas generadores de empleo y que garantizan una mayor cobertura social.

Por todo lo expuesto anteriormente,

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo, al amparo de lo previsto en el artículo 97.2 del R.D. 2568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, SOLICITA sea debatida y sometida a votación por parte de este Ayuntamiento Pleno la siguiente**

### **MOCIÓN**

Por la que se establece el siguiente acuerdo:

Reducir en un 50% la duración y el presupuesto de las celebraciones festivas (ferias y fiestas populares) organizadas por nuestro Ayuntamiento con carácter inmediato.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

La moción puede generar polémicas pero el Grupo Municipal Socialista no quiere acabar con las ferias del municipio, ni mucho menos es nuestra pretensión. Entendemos que la situación de las familias y del Ayuntamiento no es la más acertada y creemos que el Ayuntamiento puede hacer un esfuerzo en temas de fiestas para poder ahorrar un dinero que puede ser de más ayuda en otros aspectos. Se han eliminado ayudas con el plan de ajuste y

con esta medida no habría hecho falta eliminar esas ayudas. También se podría dedicar a políticas activas de empleo, más importante creemos que dedicarlos en fiestas, hay que priorizar en qué gastamos el dinero de nuestro Ayuntamiento, el dinero de los ciudadanos y demostrar a los vecinos que sabemos dónde gastarlo. No es lo mismo en temas de horas pagar 4 días que pagar dos, en servicios operativos o policía local, o contratar actuaciones para 4 días que para dos.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cordón:

En estos tiempos un argumento como este es difícil de rebatir y recuerdo que antes la feria de Mezquitilla prácticamente no le costaba nada al Ayuntamiento. Las administraciones ahora no tienen dinero, así que hay que cambiar el chip. Yo en el tiempo de fiestas no me metía, siempre y cuando se reduzca el presupuesto. Las grandes ferias se hacen con la gente, no con las actuaciones y que no me saque el concejal luego lo que costó la actuación en 2010. Deberíamos de acordarnos con ese dinero de las familias y de la gente joven que no trabaja. Si se reduce el presupuesto la concejala de fiestas que lo organicen como puedan.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:

Me gustaría decirle al Partido Socialista que este Equipo de Gobierno está reduciendo en gastos y no lo hacemos porque hayáis presentado una moción y no por mejores artistas son mejores ferias y que teníamos que reducir en dinero y lo estamos haciendo. Hemos hecho propuestas para reducir el presupuesto a la junta de festejos donde ellos decidieron que la feria es una vez al año y buscarían para sacarla adelante. La feria no la hacen los políticos sino los vecinos del municipio y son los que tienen que decidir si quieren un día, dos o tres. El libro de las ferias es voluntariado y nadie está obligado a colaborar y antes también lo era pero el señor concejal imponía a los trabajadores de este Ayuntamiento para que dieran dinero para la feria. También te quiero decir, señor Alberto, que la feria no son sólo gastos, también es trabajo para muchas familias en esos días, ¿ha preguntado usted a los bares de Algarrobo y Mezquitilla? ¿a las asociaciones y a personas que montan un puesto para esos días? Para Protección Civil, todos los eventos fuera de la playa son voluntarios, no se cobra. La policía amplía por la mañana 2, por la tarde 2 y por la noche 7 pero la mayoría no lo cobran en dinero sino en días. Y por limpieza no se reduciría mucho señor Alberto. El Partido Socialista dejó una feria en 2007 de 104.000,42 €. En 2010 costó 82.000,66 €. En 2011 y 2012 nos van a costar las ferias de 36.000 €. Dime si en Algarrobo y Mezquitilla no se puede hacer una feria con ese presupuesto en cuatro días y si hemos reducido o no hemos reducido. En el pleno de septiembre el partido popular trajo una moción para que se realizara una verbena en Algarrobo Costa, ¿por qué apoyo esa moción? Si queremos quitar fiestas, en vez de decir que estamos en una situación mala, ¿crees que no nos duele? Si nos duele Alberto pero tenemos una junta de festejos que está día a día pidiendo para que las ferias se hagan realidad y deben ser ellos los que tienen que decidir.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

No tenemos ningún interés de que sean 2 días, entendíamos que era una manera también de reducir gastos y reducir el 50% en fiestas lo entendíamos así porque pensamos que era excesivo comparado con otras partidas que tenían que ser más cuantiosas por la

situación económica y social. Si reduciendo el coste quieren mantener los días, no tenemos inconveniente porque lo que queremos realmente es que haya reducción en el gasto. Respondiendo a la concejala de fiestas, lo que pretendemos con esta moción es que se garantice la reducción del gasto porque hace algunos años este grupo municipal vino al pleno solicitando que no se contratara a un determinado artista porque entendíamos que era excesivo. Se nos dijo que no, que no habría problema y que existía compromiso de la junta de festejos. Años después ya sabemos lo que pasó con la factura y por eso entendemos que hay que crear un objetivo de manera formal. Muchos comercios nos han dicho que es voluntario pero yo no me voy a negar porque tengo esto y no me voy a poner de malas con el Ayuntamiento. No hemos preguntado a bares ni restaurantes, igual que vosotros no habéis preguntado en la noche de San Juan, instalando una pantalla gigante con el fútbol y no ha habido ningún problema. Apoyamos la moción del partido popular porque creíamos que era de justicia en ese momento y porque todo lo que hacía el Equipo de Gobierno era de coste cero. Lo que no hacemos es meter a nadie aquí a presionar, estoy encantado que esté aquí la comisión de fiestas porque quería que supieran de primera mano cuál es la postura que defendía el partido socialista porque en ningún momento es un ataque a la feria, ni mucho menos al trabajo que esas personas realizan y por el que estamos encantados, pero sinceramente me entristece que tome medidas intimidatorias de ese tipo. Ese dinero se podría utilizar para ayudar a que la situación económica de las familias sea más llevadera. Si querer ayudar a los ciudadanos es un agravio, es algo que estamos haciendo mal pues le pido perdón a los ciudadanos que se sientan así pero nuestra responsabilidad es la de intentar buscar todos los recursos posibles para mejorar esa situación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

La verbena de Algarrobo Costa fue una moción que votó tanto el partido socialista como el partido andalucista. Se trata de retomar una línea que empezamos nosotros en 2007 y recuperar eso, el espíritu de verbena y bueno coste cero no existe pero colaboran los vecinos. En agosto hay que dar cobertura a lo que demandan los vecinos y visitantes y hubo un año que se autofinanció entera por los vecinos y otros en torno a mil o mil quinientos euros.

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:

Este Equipo de Gobierno ha hecho una buena reducción. Hemos pasado de 100.000 € a 80.000 € y ahora a 50.000 € y nos vamos a gastar en la feria 36.000 € que fue lo que nos gastamos el año pasado. Para reducir las fiestas populares que hacemos, ¿reducimos la semana santa? En semana santa esta protección civil, la policía y limpieza también, ¿hacemos la verbena de Algarrobo Costa? ¿celebramos San Sebastián? Estas son las fiestas populares de mi pueblo. En el año que llevo de concejala junto con este Equipo de Gobierno hemos conseguido reducir un 50% la partida y hacer una feria en Algarrobo por 36.000 € y Mezquitilla, no es dinero. La junta de festejos que está ahí, el año pasado recogió 12.000 €.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

La feria se vive como quiere la gente vivirla. Todos hemos querido traer grandes actuaciones y luego lo que ha pasado es que a las tres de la mañana en un pueblecito de interior, con la orquesta de pueblo, está la pista llena, ¿qué hay aquí? Vamos a luchar por

eso, porque nos estamos yendo al dinero y se ha acabado el dinero. Nosotros no hubiéramos presentado la moción pero no podemos negarnos a su aprobación, que vamos a hacer, y con esos 18.000 € pues serán 18 contratos y la gente se buscará la feria y buscamos una buena orquesta.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El Ayuntamiento de Algarrobo viene haciendo política de reducción de gastos en ferias y fiestas. 50.000 € destinados a ferias y fiestas, donde entran muchas cosas, dejarla en 25.000 € es prácticamente inviable hacer la feria porque son más cosas y hay una junta de festejos que es la que decide y trabaja, participación ciudadana, que decidan. Las cosas valen su dinero y detrás hay muchas familias con negocios en el pueblo que piden que haya ferias y fiestas porque hacen dinero esos días y eso tenéis que verlo y que es promoción para el pueblo. Espero que reconsideréis eso porque con 25.000 € no se pueden hacer dos ferias, la fiesta del patrón, semana santa que también genera muchos gastos, etc.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pero hay familias que ven escandaloso hasta los 25.000 € porque no tienen casi ni para comer.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es lo que te dice la concejala, si en vez de 50.000 € se puede gastar 42.000 € mejor.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Es que a lo mejor no se puede traer actuación y se trae una orquesta los cuatro días.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

Tendremos que seguir discutiendo con la cuestión esta pero es que no hay.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pero si es que el presupuesto es irrisorio en el contexto en el que estamos, si fuesen 25.000 € pues no se pueden hacer ferias en Algarrobo y Mezquitilla.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Un año el Ayuntamiento no pidió aportación a los vecinos y se cabrearon por esto, porque la gente esperaba el poder aportar, porque no entendían por qué no se les pidió colaboración para hacer el libro de las ferias.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿No tenemos deudas de ferias y fiestas anteriores?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A día de hoy no. Vais a comprobar en septiembre, en la ejecución del presupuesto, lo que se ha gastado en ferias y fiestas.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

Pues algo no me cuadra, si son 36.000 € lo que cuestan las ferias de Algarrobo y

Mezquitilla, si dejamos 25.000 € y con 12.000 € de aportación de vecinos, aún nos sobrarían mil euros.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es que no es sólo eso, hay más gastos, el tema de la iluminación , etc. con 25.000 € no se hace una feria. Espero que reconsideréis la moción.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cordón:

Una cosa, se pagó la feria del año pasado antes de la actuación de Andy y Lucas, parece que hay una intención.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No hay ninguna intención, sólo que nos salía más barato si pagábamos antes que si lo posponíamos unos meses.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cordón:

En lo que yo sé y por terminar con el tema de Andy y Lucas, fue por iniciativa de la junta de festejos que se comprometió a conseguir lo que faltara y tanto la alcaldesa como el concejal de fiestas les dijeron que no y ellos dijeron que si y al final fue sí y luego pasó lo que pasó.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Os pido que reconsideréis el tema de la moción porque con lo que planteáis con se pueden hacer las ferias y fiestas del municipio e intentaremos gastar lo menos posible y vamos a ver este año en septiembre, cómo va la ejecución del presupuesto y volvemos a hablar.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

¿Hay alguien ya contratado?

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:

Si, la feria está contratada.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cordón:

Pues mejor haberlo sabido antes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues no se ha caído en decirlo. Pues espero que lo reconsideréis.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Vamos a seguir manteniendo la moción porque aunque a la señora alcaldesa le parezca escandaloso esta medida de reducción, para el grupo socialista nos parece más escandaloso retirar coberturas y ayudas sociales y como está la situación lo voy a decir las veces que haga falta, no puede ser que se utilice el dinero público para unas cosas y no para otras. Si tengo que priorizar, personalmente creo que es más prioritario dar esas ayudas a todas estas familias que por desgracia no tienen ese trabajo y con las cargas fiscales que les

ponemos están padeciendo una situación muy difícil y la única intencionalidad de la moción es hacer un uso más responsable del dinero del Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Para nada el Equipo de Gobierno está poniendo en la misma balanza una cosa con la otra, de ninguna forma.

Se somete la moción a votación:

Votan a favor: los 4 concejales del P.S.O.E. y 2 concejales del P.P.

Votan en contra: los 5 concejales del P.A.

Se abstienen: 1 concejal del P.P.

Se aprueba la moción por mayoría simple.

Se produce una discusión entre el portavoz del PSOE, D. Alberto Pérez Gil, y la concejala de Fiestas del PA D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia Gómez, en relación a la moción presentada por el PSOE, tras la cual los concejales del Grupo Socialista abandonan la sala.

## **SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Las preguntas que se hacen por escrito, ¿se contestan por escrito y la tienen que leer en el pleno?

Interviene la Sra. Secretaria:

Yo creo que no.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Las preguntas se hacen para que se contesten en público, para que los vecinos se enteren. Sobre los contratos de la oficina de la juventud, los criterios de la página web, igual.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Aquí están.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Veis, lo de la transparencia.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Pero lo podíais leer para que se enteren los vecinos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a hacer una cosa, os lo dan por escrito y vemos si hay que leerlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
A la señora alcaldesa por los escritos de Centro Internacional.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Lo estamos viendo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Nos dijo el concejal de personal que no sabía cómo se habían fijado las retribuciones de los dos nuevos puestos de la RPT, que tomaron posesión el año pasado.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Las retribuciones las mismas que tenga otra persona con el mismo puesto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Me dijo el concejal de personal que me iba a contestar por escrito, son plazas nuevas de RPT y se supone que cada puesto tiene sus diferencias y estamos esperando contestación, llevamos casi un año.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Cristina, que es Técnico en Administración General, tiene lo mismo que tiene la otra Técnico.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Una cosa es tu puesto de ingreso y otra la característica de tu puesto. Puede ser un negociado.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Tienen el mismo puesto y hacen las mismas cosas. Yo no soy funcionario y le pregunto a la secretaria que es funcionaria.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Aquí hay funcionarios y personal laboral y no se puede ser concejal de personal y venir a decir es que no se, es que tal.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Te estoy diciendo que tienen las mismas funciones y retribuciones y tú dices que no. El mismo trabajo y las retribuciones las mismas, cambia la antigüedad.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Y digo yo Antonio, ¿por qué no quedáis una mañana y lo veis? Creo que es lo mejor.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Una pregunta para la secretaria, ¿todos los técnicos superiores en las administraciones que hay tienen el mismo complemento de destino?

Interviene la Sra. Secretaria:

En las administraciones grandes donde hay negociados, áreas, etc., la gente cuando entra, entra con una categoría y retribuciones que pueden ser inferiores al jefe de negociado, etc., esta es una administración pequeña y aquí no se da.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Entonces ahí hay dos jefaturas iguales.

Interviene la Sra. Secretaria:

No hay ninguna jefatura, son dos funcionarios con las mismas funciones.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Pero en la RPT valoramos mando.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Pero no sobre ellas, sobre otros.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vente una mañana y físicamente cogemos el libro y lo vemos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Hay mociones que hemos ido presentando y no se ha hecho nada o no lo sé, acuerdo con el Colegio José Gil López para el uso conjunto del gimnasio de calle las flores.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Cuando empiece el curso se hará un cuadrante.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

En Algarrobo Costa se estaba gastando 500 o mil euros en la fiesta, si no es en agosto cuando fuera pero que se hiciera.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A lo mejor no se puede hacer, porque no sé si hay dinero, casi seguro que no se podrá hacer con 25.000 €.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

En noviembre presentamos moción para la creación de ordenanza de uso de locales municipales.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se está trabajando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

De una moción que se presentó en septiembre, las convocatorias de los contratos temporales en el Ayuntamiento, desde hace mes y medio tenéis propuesta presentada por el partido popular y queremos saber qué pasa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Estamos pendientes de que el PSOE la vea y llegar a un acuerdo y sino pues llegaremos nosotros a un acuerdo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
¿Quién organizó San Juan?

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:  
La Concejalía de Fiestas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
¿A cómo salió la caja de sardinas?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Todavía no hemos hecho cuentas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
A mí es que me ha llegado un precio y quería que lo dijerais vosotros.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Las sardinas un día están a 5 euros y otro a 40. Entre 30 y 40 euros la caja así calculamos nosotros los gastos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Corrígeme pero se le ha pedido a un pescadero que le compre las sardinas a un mayorista que es a quién se le ha comprado en años anteriores.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Se le encargó a un pescadero y no sé donde las compra.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Al que le comprábamos las sardinas en años anteriores.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Nuestra intención era favorecer a las empresas del pueblo, ya se verá si sale más caro o más barato que en años anteriores. Un año a un pescadero y otro año se lo diremos a otro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Todavía no han presentado la factura.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

En concertación venía un dinero pero para San Juan, San Sebastián y alguna cosa más, si que había dinero para San Juan.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si, pero ha pasado todo a fondos incondicionados, como sabéis porque se ha hablado en junta de portavoces.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Es decir, que había dinero para San Juan. Se aprueban hoy los presupuestos del estado, se aumenta la dedicación horaria de todos los funcionarios, ¿qué medidas tiene prevista para el control horario? ¿hay alguna medida de control?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Tenemos un sistema preparado para cuando entran y salen que firmen controlar las horas. Hasta ahora no ha habido ningún sistema.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Las horas extras, se abonan a los policías locales fundamentalmente, a los demás se abonan en descanso normalmente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Y a la policía también.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Entonces se deja prevista la misma cantidad del año anterior, ¿a qué se dedican los 15.000 €?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es una previsión, es una bolsa que se viene arrastrando desde hace años y se intenta que compensen en días, si tienen cuadrantes, incluso la policía local que de forma natural amplían un día 3 horas por la noche.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Pues en otras administraciones se compensa y te ahorras ese dinero.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

¿Y si se dan 10 de baja?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Pues haces una modificación de crédito.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A lo mejor hay que dejarlo en 5.000 € pero sí hay que dejar algo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

A la concejala de la juventud, ¿qué se ha hecho con el contrato de la oficina de la juventud? ¿se le va a dar oportunidad a los demás jóvenes durante 3 meses al menos? Si se va a quedar esa persona, ¿se ha hecho alguna convocatoria?

Interviene la Concejala del P.S. Dña. María Victoria Segovia:

Lo tenemos por escrito, no me gusta discriminar a nadie y todos tienen derecho a trabajar. Estamos manteniendo a Maite porque antes había muchas quejas y ahora ha cambiado en muchos sentidos, ahora se ha llevado una línea y sigue en buen funcionamiento, pero no quiere decir que Maite se vaya a quedar en la Casa de la Juventud.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Ha habido otras personas trabajando que han sido muy válidas pero sin embargo siempre hemos apostado nosotros por que los jóvenes tengan oportunidad de trabajar. El otro día le escuchaba decir que a los jóvenes del municipio les gusta mucho las fiestas, es verdad, pero están muy preocupados porque se les está quitando la oportunidad en la casa de la juventud, por lo menos esos tres meses. No dudo la valía de esta persona pero no se que ha hecho para que hayáis decidido seguir, porque creo que tiene un contrato por obras que no tiene fecha de fin. Presentamos una moción al respecto pero a mi me parece que esta os la habéis pasado por el forro de los pantalones.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Más preguntas.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Preguntar por el solar de María que no se limpió, ¿se va a limpiar?

Interviene el Concejala del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Ella habló con el maquinista y no se le pudo limpiar por lo que te expliqué, porque no llegaba el camión.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Pero vuelvo a repetir que hubo un compromiso por la persona que se encargó de aquello.

Interviene el Concejala del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Pero ese compromiso era entre ellos, el maquinista y María, no fue por parte del Ayuntamiento.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Una pregunta sobre el paso elevado de Avda. de Karat, hubo un vecino que estuvo aquí.

Interviene el Concejala del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Estuvimos allí y no localizamos el defecto que tiene, creo que va a entrar al garaje y lo que le molesta es el bordillo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

La verdad es que no sé qué técnico estuvo allí pero el paso elevado está en la misma cochera, si hubiese ido más abajo no creo que pasara nada.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Habrían aprovechado la baja de la acera que estaba ya.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Con respecto a la casa de la juventud de Mezquitilla, ¿va a haber allí una persona?

Interviene la Concejala del P.A. Dña. María Victoria Segovia:

Acaban de terminar el curso de monitor de tiempo libre y aún no nos hemos sentado a ver, la idea es que sea parecido al que hay en Algarrobo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

En un acta de junta de gobierno vimos un escrito de un vecino solicitando el local de Calle Poniente y ¿le contestabais que se iban a adjudicar los locales públicos?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Claro, por el tema de las ordenanzas, se está mirando el inventario haciendo un listado de todo, las valoraciones, habrá que poner tasas y ver todo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Incluso se van a adjudicar los locales que ya están utilizando algunas asociaciones.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Todo eso tenemos que verlo, se está mirando todo y ver cuáles sacamos.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Comenté un problema que hubo en Calle San Juan, de vertidos sobre todo pluviales, ¿qué solución se le va a dar?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Es una solución difícil porque se ha hecho una obra que vacía toda el agua a esa calle, para solucionarlo tendríamos que romper e intentar vaciar el agua a las distintas calles, se están viendo las alternativas pero es un problema.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Hemos tenido constancia de que operarios del Ayuntamiento han estado limpiando las playas, creo que ese trabajo le corresponde a Fomento, ¿no es así? Nos han comentado que han estado limpiando la arena, las piedras, con la máquina de la empresa y operarios del Ayuntamiento ayudando.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
A ver si ha sido los oasis y palmeras, el tema de las casetas, pero piedras se han quitado pocas, pero no creo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Los oasis y el mantenimiento sí pero la limpieza no creo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Se va a hacer algo en la urbanización Río Algarrobo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Si, las obras que están previstas son el arreglo de la calle. Esta mañana hemos remitido a Aquagest una documentación que nos habían pedido para comenzar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Hasta dónde llega el asfalto en la obra de la rotonda de Las Terrazas?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
A Pueblo Bahía y Las Terrazas, hasta el sumidero que hay.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Estamos en conversación con ellos para compartir y hacerlo todo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Me han comentado que estaban preocupados por si el asfalto se iba a quedar hasta justo la entrada de Las Terrazas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Las Terrazas pidió presupuesto a la empresa para que le dijera cuánto costaría asfaltar hasta la rejilla hasta Pueblo Bahía, pero en la obra no entra hasta ahí. La idea es colaborar y entre los tres hacerlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
En la parcela que hay en La Noria en Mezquitilla, hay muchos restos acumulados allí, ¿de quién son? Cerca de Arroyo Pinano, además ha habido este mes gente acampada allí, ¿tenéis constancia de eso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Yo personalmente no.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
Creo que era de una obra que había cerca.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
En el pleno pasado preguntamos sobre la recogida de basura, sobre la isleta de Torre Derecha siguen sin recogerla.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Hay un día que descansan, el sábado por la noche no vienen a recogerla, pero ¿es basura orgánica o envases?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
Fomento me ha comunicado esta mañana que hay un señor que llena el contenedor de plantas de tomate de un invernadero. Está la policía a ver si lo localiza y creo que igual es eso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:  
No, es orgánica. Lo decimos más que nada porque se cumpla el contrato, que tenemos constancia de eso y hay que vigilarlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Quiero hacer un ruego, cuando algún concejal diga algo como cierto, que se asegure de lo que dice, es un ruego, y en caso de que se confunda que se retracte.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
Y cuando se llame mentiroso a un concejal, que se asegure de las cosas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Si se está refiriendo a mi no tengo ningún problema y si usted no lo es no tenga ningún problema que yo me retractaré.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
Y yo no he entrado en nada personal ni privado, he dicho que usted estaba fuera.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Usted ha dicho que yo solo vengo un día al mes a este Ayuntamiento al pleno y yo le ruego que cuando diga algo de ese estilo que se asegure de lo que está diciendo porque es falso y después de eso le puedo decir mentiroso.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
Usted solo ha venido una vez al pleno porque no estuvo en la comisión informativa.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
Un ruego, frente a la gasolinera de la entrada de Algarrobo se talaron los árboles pero la terrera está sucia, rogamos que se limpie.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
Están por limpiarlo pero al consorcio no le ha dado tiempo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Otro ruego, sabemos que está prohibido que circulen bicicletas por el paseo marítimo pero hay vecinos que van con bicicletas y nos han propuesto que se limite un horario en el que haya menos gente paseando para que se pueda ir con las bicicletas, porque parece ser que se ha multado a alguien.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, multar todavía no, se está avisando porque años atrás hubo problemas de accidentes pero es muy difícil que todo el mundo vaya de forma cívica y el paseo es estrecho. Ya que tenemos el carril bici que se haga buen uso y que se vaya por el carril bici. Podemos verlo porque a nosotros también nos lo han dicho pero es difícil controlar lo de los horarios.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Una cosa sobre la ordenanza de playas, parece ser que protección civil está diciendo que no se puede hacer barbacoas en la playa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No se puede hacer en el suelo, sé que han llamado la atención por eso.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Ni por el suelo, están diciendo que no se puede hacer y creo que no está recogido en la ordenanza.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Bajo solicitud, la ordenanza es la que está pero tienen que hacer solicitud, será por controlar a la gente. Se mirará bien para que se conozcan la normativa.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Deberíamos sentarnos todos para verlo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ya no da tiempo, vamos a intentar que echemos el verano bien con este tema.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Una pregunta, ¿se ha hecho algo con la ejecución de la sentencia del plan de empleo?

Interviene la Sra. Secretaria:

Se dio cumplimiento de la sentencia trayéndolo a pleno y se ha notificado a los interesados y al juzgado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

O sea que no se ha hecho nada más.

Interviene la Sra. Secretaria:

En principio ya está.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.